

	Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz “Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad” <b>Área de Educación Religiosa Escolar</b> <b>SEXTO</b>		
	<b>NOMBRE:</b>	<b>GRADO:6°</b>	<b>PERÍODO: I</b>
<b>ÁREA: ED. RELIGIOSA ESCOLAR</b>	<b>DOCENTE: ANDREA ASTUDILLO</b>	<b>Semanas: 3 a 11</b>	

**Desempeño:** Reconoce, explica y aplica conceptos relacionados con la vida humana, la dignidad y la sociedad con las religiones.

## TEMA I: EL SER HUMANO EN LA RELIGIÓN, LA CULTURA Y LA CIENCIA.

### Actividades

**Si se pierden las clases las actividades se realizan en casa de acuerdo con la semana.**

#### Semana 3

#### 1. Responde las preguntas A – D con tus propios conocimientos:

- ¿Cuál es el origen del ser humano? ¿Religión o evolución? Explica
- Independiente de tus creencias sobre cuál fue el origen de la vida humana ¿Cómo se puede cuidar la vida?
- ¿Qué consideras que es lo más hermoso de la vida y sobre todo de los seres humanos?
- Elabora la sopa de letras (Autocuidado)

A	A	A	N	B	V	E	R	D	U	R	A	S
U	C	S	U	V	I	E	F	E	C	E	V	T
L	T	A	T	T	I	E	A	R	R	I	I	U
R	I	L	R	C	O	T	N	A	U	S	D	E
V	V	U	I	E	O	C	A	E	L	T	A	O
I	A	D	C	C	J	N	U	M	S	D	A	O
T	G	A	I	E	E	E	T	I	I	T	O	S
S	U	B	O	M	A	Y	R	R	D	N	A	E
M	A	L	N	F	N	O	N	C	O	A	A	R
P	O	E	N	E	R	G	I	A	I	L	D	S
V	I	D	S	I	C	N	V	A	J	C	E	O
N	O	R	A	A	A	A	C	O	L	G	I	S
D	F	O	E	M	E	D	I	C	O	Q	A	O

Palabras a encontrar:

ACTIVA	NUTRICION	VERDURAS
BIENESTAR	MEDICO	AGUA
SALUDABLE	CONTROLES	FRUTAS
VIDA	EJERCICIO	VITAMINAS
ENERGIA	AUTOCUIDADO	

#### Semana 4:

- Presenta creativamente el numeral 1 y 2. Emplea gráficos, dibujos, imágenes recortadas.
- Recorta dos imágenes que explican el numeral 3 y dos imágenes que expliquen el numeral 4 y responde ¿La religión y la ciencia se pueden complementar? Explica

#### Semana 5:

- Extrae 25 palabras de la guía y realiza una presentación con colores en el cuaderno (una pagina)
- Elabora 2 conclusiones por numeral

## I. EL SER HUMANO EN RELACIÓN CON LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD.

El ser humano, para poder vivir, transforma mediante el trabajo a la naturaleza. Para darle nuevas formas a ésta no sólo realiza ciertas actividades que le son útiles o que satisfacen de manera inmediata sus necesidades e instintos, sino que crea socialmente las condiciones que hacen posible su existencia como ser humano. O sea, al transformar la naturaleza, se transforma a sí mismo, pues antes que ser humano es naturaleza, y al humanizarla por medio del trabajo, él mismo se humaniza. Por ello es, antes que nada, un ser **ontocreador**, es decir, un ser que es lo que es por la praxis.

El ser humano se diferencia del resto de los seres vivos porque produce un mundo que va más allá del mundo natural. No produce los fenómenos naturales, pero sí los provoca o recrea indirectamente según sus necesidades, las que no se reducen a necesidades animales, esto es: a nacer, comer, crecer, reproducirse y morir. En el proceso de producción de su mundo aparecen instituciones como la tribu o el clan y luego la familia, que constituyen el seno donde los primeros individuos satisfacen sus necesidades primarias. El ser humano piensa, razona, tiene conciencia de sí y de sus necesidades, porque a diferencia de los demás animales produce sus medios de vida modificando la naturaleza a través del trabajo.

La calidad de la vida en sociedad depende de la calidad con la que cada persona decide crecer para transformar adecuadamente la naturaleza y por ende la sociedad.

### Ser uno mismo

El crecimiento personal invita a la construcción de uno mismo para llegar a ser lo que uno está llamado a ser. El primer paso de ese proceso es el propio conocimiento. Desde el autoconocimiento se va configurando una personalidad original que permanece en diálogo con modelos y referentes.

### Nacemos en una familia

La familia es fundamental para nuestro conocimiento. Repetimos gestos, aficiones, formas de ser, metas para la vida y muchos otros aspectos. Poco importa si son parecidos genéticos o

aprendidos. No podemos negar que somos hijos de nuestros padres.

## 2. LA VIDA HUMANA ES UN DON

Los cristianos creen que la vida existe porque Dios, el creador, lo ha querido. Sea cual sea el proceso que da origen a las distintas formas de vida, la voluntad de Dios está detrás de él. Y como todo lo que Dios hace, lo hace por amor, afirmamos que hay vida porque Dios nos ama. La vida es, pues, un don, un regalo. Dentro del conjunto de la vida, la humana es la de más valor, porque el hombre y la mujer están hechos "a imagen y semejanza de Dios". Es decir, además de la vida biológica, Dios ha regalado a los hombres y mujeres una dignidad que los hace superiores a todas las otras formas de vida. Les ha hecho capaces, además, de tratarle de tú a tú y de cultivar su amistad.

### Responsables del don recibido

Los regalos se reciben con agradecimiento y, de alguna manera, nos vinculan con aquellos que nos los dan. Por eso, el cristiano recibe la vida humana con gratitud y ante ella se siente responsable. Esto supone:



•**Recibirla.** La vida se acoge y se agradece en uno mismo y en los demás. Así, el cristiano ve la vida humana como un signo del amor de Dios.

•**Conocerla.** La vida humana es un desafío constante al pensamiento humano. Por un lado, es una llamada a la ciencia para que conozca cada vez mejor su funcionamiento. Por otro, plantea muchas preguntas sobre las que la filosofía y la antropología deben reflexionar: ¿qué es el ser humano?, ¿qué es la vida humana?

•**Cuidarla.** Implica crear unas condiciones sociales que permitan a todos llevar una vida digna y atender adecuadamente a la salud de las personas.

•**Promoverla.** No basta con cuidar la vida que ya existe. Estamos llamados también a ser fecundos, es decir, a dar vida con la vida que tenemos.

•**Defenderla.** En muchas ocasiones, y de muchas maneras, la vida se ve amenazada. Es deber del cristiano ponerse del lado de la vida y defenderla desde su inicio hasta su fin natural.

## 3. LA VIDA HUMANA, UN VALOR ABSOLUTO



La vida humana es un valor sagrado. A nadie le está permitido destruirla, porque es gravemente contrario a la dignidad de la persona. No

obstante, hay algunos casos especiales que conviene matizar.

•El de la legítima defensa, cuando debido a la agresión de alguien, la vida de una persona corre serio peligro, ésta tiene derecho a defenderse, valorando el derecho a la vida, propia o del otro, pero no la opción de matar. La legítima defensa, para quien tiene la responsabilidad de la vida de otro, puede también ser un grave deber. Pero la respuesta a la agresión debe ser proporcional al peligro real.

•La entrega de la propia vida por amor a alguien, poniendo el valor del amor por encima del valor de la vida. Esta es una decisión que a nadie se le puede exigir, pero que muchas personas han tomado. Es el caso de Jesús, de los mártires y de todos aquellos que han arriesgado o entregado su vida en defensa de la justicia o de la vida de otros.

## 4. LA CIENCIA Y EL SER HUMANO

La ciencia como herramienta para el conocimiento  
La ciencia es la herramienta que utiliza el ser humano para conocer y comprender el mundo que lo rodea. Desde la antigüedad, el ser humano ha utilizado la observación y la experimentación para entender la naturaleza. La ciencia ha permitido el desarrollo de tecnologías que han mejorado la calidad de vida de la humanidad, como la medicina, la agricultura, la energía y las comunicaciones.

La ciencia y la evolución del pensamiento humano  
La ciencia ha sido fundamental en la evolución del pensamiento humano. La ciencia ha permitido al ser humano comprender mejor su propia naturaleza y su lugar en el universo. La ciencia ha desafiado las creencias y teorías previas, lo que ha llevado a una evolución en el pensamiento humano. La ciencia ha permitido al ser humano tener una comprensión más precisa y detallada del mundo que lo rodea.

## TEMA 2: EL HOMBRE Y LA MUJER EN LAS DIVERSAS CULTURAS RELIGIOSAS.

### Semana 6

I. Responde las preguntas A – D con tus propios conocimientos:

- A. ¿Cuál crees el trato que las culturas religiosas le han dado a la mujer? ¿Es igual al que le dan a los hombres?
- B. ¿Cómo crees que debe ser tratada la mujer y el hombre en todos los rincones de la tierra?

- C. ¿En la vida cotidiana (casa, colegio y barrio) ves diferencias en el trato que se le da a la mujer y el que se le da al hombre?
- D. ¿Cómo crees que las religiones deberían aportar para que haya igualdad entre los hombres y las mujeres?

### Semana 7

- Elabora un esquema con el numeral 1 y 2
- Recorta imágenes y explica con ellas el numeral 3 y 4.

### Semana 8

- Explica desde tu religión de manera creativa cómo se valora al hombre y a la mujer.
- Elabora 5 conclusiones.

## 1. TODOS SOMOS IGUALES Y TODOS SOMOS DIFERENTES

Todo el mundo sabe que cada persona es distinta de las demás. Hay altos y bajos, listos y muy listos, jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, rubios y morenos... Pero hay algo en lo que todos somos iguales: todos somos seres humanos. Por eso todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, y por eso hay que respetar la dignidad humana de cada persona, independientemente de sus peculiaridades o características personales.

Lo cierto es que la diversidad es buena, porque hace la vida mucho más interesante y divertida. ¿Te imaginas lo aburrida que sería la vida si todos fuéramos exactamente iguales en todo? Por ello, estas diferencias que son positivas, no deberían conducir a desigualdades injustas ni a discriminaciones. Por ejemplo, la desigualdad de sueldos entre dos personas es justa si se debe a que uno está mejor preparado o es más eficaz, pero es injusta si se debe únicamente a que uno es hombre y otra mujer.



## 2. IGUALDAD DE DERECHOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos comienza afirmando que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Esto quiere decir que todas las personas debemos ser tratadas con respeto, sin importar nuestras diferencias en el color de la piel, las ideas, el sexo, el género, la identidad o preferencia sexual, la riqueza o la pobreza por ejemplo. Todos tenemos una serie de derechos que nadie nos puede quitar, por el simple hecho de ser personas.

## 3. LA DIFERENCIA DE GÉNERO



### TODOS SOMOS DIFERENTES

Los hombres y las mujeres no sólo se diferencian por sus características biológicas, sino que además se distinguen por la forma en que se comportan. El sexo es la herencia biológica que nos convierte en un hombre o una mujer. Llamamos género a la condición social masculina o femenina, que se distinguen por los papeles diferentes que se asignan a la mujer y al hombre en la sociedad. Las diferencias de sexo son heredadas, pero los papeles de género son adquiridos. Estos roles de género no siempre son los mismos, sino que van cambiando con el tiempo y el lugar.

Dentro de las familias se han producido grandes cambios en los papeles de género. Hoy en día es muy normal que tanto las mujeres como los hombres trabajen y compartan las tareas del hogar en igualdad. Lamentablemente, no siempre es así, porque hay hombres que siguen tratando de imponer su dominio sobre las mujeres. Con esto, se suceden casos de violencia de género, producidos cuando un hombre quiere someter a la mujer para aprovecharse de ella, o al contrario. La violencia doméstica puede incluir insultos, humillaciones, desprecios, golpes o incluso la muerte de la víctima.

Estas situaciones son muy graves y suponen una seria violación de los derechos de las personas, por lo que todos debemos hacer lo posible para evitarlas.

## 4. DISCRIMINACIÓN Y RECHAZO

Por desgracia, no siempre se respetan adecuadamente los derechos de todas las personas. Decimos que hay discriminación cuando a alguien se le trata injustamente de manera diferente a los demás. Durante mucho tiempo las mujeres han sido discriminadas porque se les negaban derechos básicos, como por ejemplo la posibilidad de estudiar, de trabajar o de votar. Esta actitud se llama sexismo o machismo y consiste en creer equivocadamente que el hombre debe mandar sobre la mujer. En este sentido, las religiones han influido en la diferencia entre los hombres y las mujeres, cayendo en muchos casos, en la discriminación.

A veces algunas personas discriminan a los que son diferentes por sus rasgos físicos. El racismo consiste en tratar injustamente a los que tienen un color de piel o unos rasgos especiales. La xenofobia es distinta, porque aparece cuando se discrimina a los que provienen de otros países. También hay quienes rechazan injustamente a los que tienen gustos o formas de vivir diferentes. Por ejemplo, la homofobia consiste en rechazar y discriminar a los homosexuales.

Un caso extremo de la discriminación se produce cuando el rechazo consiste en separar a los que son diferentes para tratarlos de otra manera. Segregar significa separar a los que son distintos para tratarlos de otro modo. Esta actitud es muy negativa porque no respeta las diferencias y porque olvida

## TEMA 3: LAS RELIGIONES FRENTE A LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

### Semana 9

#### 1. Responde las preguntas A – D con tus propios conocimientos:

- A.** ¿Conoces alguno de los Derechos Humanos? ¿Cuáles?
- B.** ¿Crees que podemos hacer algo para hacer que se respeten estos Derechos?
- C.** ¿Explica por qué la vida humana tiene valor?
- D.** ¿Crees que las religiones defienden los derechos humanos? ¿Por qué?

2. Realiza la siguiente sopa de letras (13 palabras) y subraya con rojo en los 30 derechos los que encuentres en la sopa de letras.

N	I	G	U	A	L	D	A	D	E	N	U	B
U	I	N	A	P	I	N	C	A	O	Y	I	J
A	D	L	T	R	R	S	S	I	T	L	D	L
D	S	I	I	E	T	O	S	N	I	L	E	U
A	E	P	G	B	G	N	C	O	T	I	N	F
R	N	R	S	N	E	R	R	E	C	I	T	A
V	E	I	E	R	I	R	I	N	S	E	I	M
I	U	E	P	U	U	D	T	D	N	O	D	I
D	S	X	U	I	N	E	A	A	A	A	A	L
A	E	T	D	O	I	I	P	D	D	D	D	I
E	D	U	C	A	C	I	O	N	S	J	C	A
U	N	M	S	A	L	U	D	N	R	Q	C	A
P	E	N	S	A	M	I	E	N	T	O	O	L

### Semana 10:

3. Extrae 40 palabras claves del numeral 1 y 2 y realiza una presentación creativa con ellas en el cuaderno.
4. Realiza un esquema con el numeral 3 ¿Qué te llamó la atención?

### Semana 11:

5. A partir del numeral 4 elabora una propuesta creativa para que los niños conozcan cómo proteger los derechos (recortar imágenes y pegar) y responde que aprendiste con este tema.

## I. LOS DERECHOS HUMANOS

Seguro que has escuchado hablar alguna vez de los Derechos Humanos (también se escriben DDHH). Si, esos derechos propios de todos los seres humanos que garantizan una vida digna y libre. Son de todas y todos, sea cual sea nuestra nacionalidad, lugar de residencia, sexo, religión, lengua, origen o cualquier otra condición. Todas las personas tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna. Estos derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles y se recogen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Casi todos los Estados del planeta ratificaron dicha declaración y están obligados a respetar, proteger y cumplir dichos derechos.

## LOS 30 DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

Los 30 derechos humanos universales están recogidos y detallados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A modo de síntesis,

podemos decir que estos derechos tocan, entre otros, temas referentes a la igualdad, la libertad de expresión o el derecho a la vida, a la educación, vivienda y salud. La lista de los 30 artículos sobre los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de forma resumida, es la siguiente:

- 1) Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
- 2) Toda persona tiene todos los derechos y libertades de la Declaración.
- 3) Derecho a la vida
- 4) Derecho a la libertad, nadie será sometido a la esclavitud o servidumbre.
- 5) Nadie será sometido a tortura.
- 6) Derecho a una personalidad jurídica.
- 7) Igualdad ante la ley.
- 8) Derecho a la defensa ante un tribunal.
- 9) Nadie podrá ser detenido arbitrariamente o desterrado.
- 10) Derecho a un juicio justo.
- 11) Derecho a la presunción de inocencia.
- 12) Derecho a la intimidad.
- 13) Derecho a la libertad de movimiento.
- 14) Derecho de asilo.
- 15) Derecho a la nacionalidad.
- 16) Derecho al matrimonio sin restricciones de raza, nacionalidad o religión.
- 17) Derecho a la propiedad individual y colectiva.
- 18) Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- 19) Derecho a la libertad de opinión y expresión.
- 20) Derecho a la libertad de reunión y asociación.
- 21) Derecho a la democracia.
- 22) Derecho a la seguridad social.
- 23) Derecho al trabajo, al salario equitativo y a la formación de sindicatos.
- 24) Derecho al descanso y ocio.
- 25) Derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, asistencia médica y servicios sociales.
- 26) Derecho a la educación gratuita, al menos, en las etapas de formación básica.
- 27) Derecho a la cultura.
- 28) Derecho al orden social e internacional.
- 29) Derecho al disfrute de sus libertades y deberes al respecto de la comunidad.
- 30) Imposibilidad de eliminar cualquiera de estos derechos y libertades recogidos en la Declaración para conferir derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o actos tendentes a la supresión de los mismos.

## 2. CÓMO PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS

A lo largo de la historia se han acontecido sucesos en los que ha sido necesario defender estos derechos que tenemos todos los seres humanos.

Para ello, ha resultado crucial la participación de los ciudadanos para garantizar el cumplimiento de estos derechos. Pero ¿cómo defender los derechos humanos de una forma más concreta?

**En primer lugar**, es crucial que estés informado y conozcas tus derechos. La mejor baza de aquellos que puedan querer jugar con ellos para arrebatárnoslos es el desconocimiento, por lo que este es el primer paso para detectar cuándo alguien está intentando violarlos.

**Una vez conocidos tus derechos**, debes protegerlos en tu vida personal aceptando la responsabilidad que esto conlleva, pues no es solo un asunto que atañe a grandes organizaciones como las Naciones Unidas o a los gobiernos. Todos somos responsables de proteger, promover y defender los derechos humanos de una forma proactiva. Para ello existen diversas actividades que puedes desarrollar, como puede ser:

- Participar en las actividades locales que se desarrollen a favor de los derechos humanos o asistir a eventos patrocinados por las organizaciones cuya principal función es defender estos derechos.
- Intervenir en la defensa de los derechos humanos mediante la firma de peticiones, o incluso elaborándolas, relacionadas con asuntos que atañan a los derechos humanos, como casos en los que se estén violando, o se estén produciendo acciones injustas o que consideres que estén atentando actuar contra estos derechos fundamentales.

### **3. LAS RELIGIONES Y LA DECLARACIÓN DE BEIRUT**

En la Declaración de Beirut en marzo del año 2017 se considera que todos los creyentes –tanto si son teístas como no teístas, ateos u otros- deberían unirse para buscar modalidades de articulación en las cuales la “fe” contribuya a la defensa de los “derechos” de manera más eficaz, de modo que ambos se fortalezcan mutuamente.

#### **Dieciocho compromisos de “Fe religiosa para los derechos humanos”**

En estrecha conexión con la Declaración de Beirut se formularon los 18 compromisos de “Fe religiosa para los derechos humanos”, y sus actividades de seguimiento correspondientes. Entre esos 18 compromisos figuran los siguientes:

- 1) Evitar que se use el concepto de “religión de Estado” para discriminar a cualquier persona o grupo;
- 2) Revisar las interpretaciones de los textos religiosos que parecen perpetuar la desigualdad de género y los estereotipos nocivos o incluso condonar la violencia de género;
- 3) Defender los derechos de todos los miembros de las minorías;

- 4) Denunciar públicamente todos los casos de fomento del odio para incitar a la violencia, la discriminación o la hostilidad;
- 5) Vigilar las interpretaciones, decisiones y otras opiniones religiosas que contradigan abiertamente las normas y los criterios universales de derechos humanos;
- 6) Evitar que se supriman las opiniones críticas e instar a los Estados a que abroguen todas las leyes vigentes que castigan la blasfemia o la apostasía;
- 7) Perfeccionar los planes de estudio, materiales didácticos y manuales escolares; e
- 8) Interactuar con niños y jóvenes que sean víctimas de la incitación a la violencia en nombre de la religión o que pudieran ser vulnerables a esa prédica.

### **4. QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS HUMANOS**

Si detectas alguna irregularidad que se esté cometiendo contra los derechos humanos, regístrala y repórtala a organizaciones que trabajen en defensa de los derechos humanos. Identifica en primer lugar el artículo que esté sufriendo la irregularidad y detállala minuciosamente, incluyendo datos como fecha, hora y lugar, quién está produciendo la violación del derecho si lo conoces, testigos... Cualquier cosa que pueda resultar importante. A continuación, reporta estos datos a organizaciones como, por ejemplo, pues hay diversas organizaciones, Amnistía Internacional, El Centro para la Acción en Derechos Humanos

#### **El Fondo para la Defensa de los Niños.**

Si consideras que son violaciones de los derechos humanos muy graves y no sabes a quién acudir puedes poner en conocimiento el caso de forma directa con la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En este caso tendrás que elaborar una queja escrita muy detallada indicando quién realiza la queja, o declarar claramente si se desea permanecer como anónimo. Debe aparecer detallado el patrón de violaciones de los derechos documentadas correctamente, las víctimas, los violadores, evidencias de la violación (pueden ser testimonios de la víctima, médicos, etc.), qué derechos han sido violados, y, sobre todo, se debe demostrar que se han agotado los otros recursos tomables antes de llegar, como podría decirse, a este extremo.

De igual forma, puedes dedicarte a proteger tus derechos y los de los demás también a través de tu vida profesional, formándote y convirtiéndote en abogado de derechos humanos, pues es a través de las leyes nacionales e internacionales como se deberían garantizar y proteger estos derechos. Con esta función, puedes formar parte de organizaciones que luchen y velen por los derechos humanos